

Estudio de prioridades
estratégicas para la
**presupuestación con
perspectiva de género**
en Andalucía en el
marco de los Fondos
Next Generation EU

Pablo Podadera Rivera (IP)

Marta Ortega Gaspar (IP)

Gabriela Paola Galletti

tra
ba
jo
de
in
ves
ti
ga
ción



Estudio de prioridades
estratégicas para la
presupuestación con
perspectiva de género
en Andalucía en el
marco de los Fondos
Next Generation EU

Pablo Podadera Rivera¹ (Investigador Principal)

Marta Ortega Gaspar² (Investigadora Principal)

Gabriela Paola Galletti

(1) Departamento de Economía Aplicada, Universidad de Málaga.

(2) Departamento de Derecho del Estado y Sociología, Universidad de Málaga.

Este trabajo de investigación ha sido financiado por la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos de la Junta de Andalucía, a través de una subvención nominativa prevista en la Ley 3/2020, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2021, prorrogado para 2022 mediante Decreto 286/2021, de 28 de diciembre.

Edita:

Fundación Pública Andaluza Instituto de Estudios sobre la Hacienda Pública de Andalucía, Medio Propio
Fundación IEHPA

© De la publicación: IEHPA

www.iehpa.es

ISBN: 978-84-09-48579-6

Diseño y maquetación: Lumen Gráfica SL

Resumen ejecutivo

La pandemia del Covid-19 ha traído aparejado un retroceso en materia de igualdad de género. Según el Foro Económico Mundial (2021), la estimación de cuánto se tardará en cerrar la brecha de género pasó de 99,5 a 135,6 años a partir de la pandemia, viéndose comprometida una generación más. Las brechas ya existentes entre hombres y mujeres se vieron acrecentadas por múltiples factores, entre ellos, la presencia predominante de mujeres como trabajadoras esenciales para hacer frente a la crisis sanitaria, las medidas de confinamiento que afectaron a sectores representados en su mayoría por mujeres y el aumento de la carga de trabajos de cuidado, que recaen principalmente en este género, a partir de los roles estereotipados socialmente. Según el mencionado Foro, estrategias de recuperación con enfoque de género serán fundamentales para recuperar el terreno perdido y construir sociedades más igualitarias.

Con el fin de promover la recuperación de la región y hacer frente a las consecuencias económicas y sociales de la pandemia, el Consejo Europeo aprobó en julio de 2020, la puesta en marcha de un instrumento excepcional conocido como Next Generation EU. El mismo cuenta con una asignación de 750.000 millones de euros (precios constantes de 2018) destinados a los Estados Miembros, repartidos entre la concesión de préstamos reembolsables y transferencias no reembolsables. Los principales instrumentos del Next Generation EU son el Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR) y el Fondo REACT-EU. Se prevé que España recibirá 140 mil millones de euros por el MRR, 60 mil millones no reembolsables y 80 mil millones en préstamos; y 12.000 millones por el REACT-EU para su ejecución en el período 2021-2022. También el país recibirá apoyos a otros programas europeos.

En el caso concreto de Andalucía, el importe total de créditos asignados a Andalucía fue de 3.862M€, de los cuales se han presupuestado 2.435M€ (un 63%), lo que hace, a 31 de agosto de 2022, que queden pendientes de presupuestar 1.426 M€ (un 37%).

Por medio del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre de 2020, España estableció las disposiciones generales para la programación, presupuestación gestión y ejecución de las actuaciones a financiarse con dichos fondos, sentando las bases del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, instrumento rector de la estrategia nacional ante este escenario. La igualdad de género aparece como uno de los ejes transversales del mismo, junto con la transición ecológica, la transformación digital, y la cohesión social, económica y territorial

La metodología del presupuesto con enfoque de género ha sido impulsada en diversos países y regiones con el fin de reducir brechas al distribuir de manera más equitativa los recursos, entendiendo que la asignación de estos puede promover u obstruir la igualdad de género. Si bien la primera

experiencia de presupuesto sensible al género se produjo en Australia en 1984, fue a partir de la Declaración y Plataforma para la Acción de Beijing, desarrollada en el marco de la IV Conferencia de Naciones Unidas sobre la Mujer en 1995, cuando se impulsó desde un marco institucional internacional su implementación.

Desde 2003, el Gobierno de Andalucía viene incorporando la perspectiva de género en los presupuestos públicos. Ha implementado el Programa G +, que permite identificar las políticas públicas con mayor impacto en promover la igualdad de género. Asimismo, en el Informe de Impacto de Género, que acompaña el presupuesto, se presenta un análisis del impacto del gasto público en este aspecto. Esta experiencia ha sido destacada por la OCDE (2017) y otros organismos, representando un caso de referencia nacional e internacional.

Por lo expuesto y teniendo en cuenta el camino recorrido por Andalucía en materia de presupuestación con enfoque de género, resulta indispensable y un desafío para las administraciones públicas definir e implementar estrategias que prioricen la igualdad de género, en el marco del sendero hacia la recuperación en el contexto del apoyo comunitario.

El presente trabajo pretende identificar las prioridades y recomendaciones más relevantes en materia de igualdad de género en Andalucía a tener en cuenta en la planificación de políticas públicas financiadas con recursos provenientes de los Fondos Next Generation EU. Para ello, se ha llevado a cabo un estudio sobre la planificación y ejecución actual de los mencionados fondos europeos, en particular de los procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR). Dicho análisis se ha realizado en el marco de la situación actual andaluza en relación a las brechas existentes en los distintos ámbitos de la realidad social (Educación, Investigación e Innovación, Empleo, renta y pensiones, Conciliación y Responsabilidad, Economía y Empresa y Políticas Sociales) y en consecuencia de los retos que ha de afrontar.

Con el fin de dar respuesta al objetivo planteado, se ha empleado una metodología mixta, combinándose técnicas cualitativas y cuantitativas. Se ha efectuado una revisión de la literatura y de las fuentes documentales especializadas, lo que ha permitido determinar la asignación actual de los Fondos Next Generation en Andalucía y las políticas públicas financiadas con los mismos, identificando el alcance en materia de género de aquellas, como así también las previsiones para el futuro. Se ha realizado un análisis de datos secundarios para describir la realidad andaluza en relación con la actual situación concerniente a las brechas de género. Se han llevado a cabo entrevistas en profundidad a los técnicos especialistas responsables de las distintas consejerías que han participado de distinta forma en la implantación de la perspectiva de género en los presupuestos de la Junta de Andalucía y/o que, a su vez, han tenido o tienen algún tipo de implicación en la planificación, gestión y seguimiento del MRR.

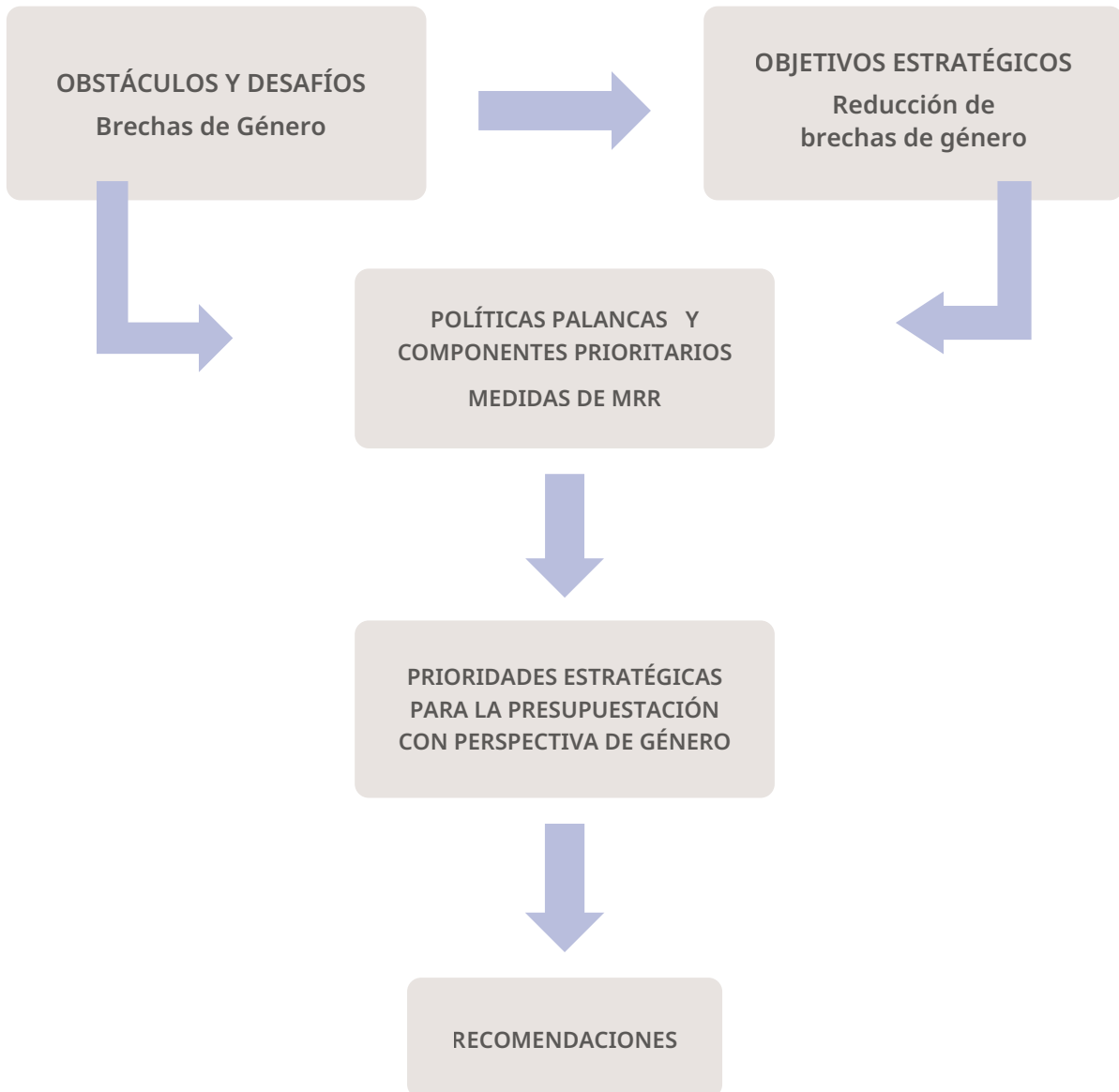
Se ha desarrollado un análisis de evaluación, de manera preliminar, del grado de implicación y trascendencia del Plan de Reforma, Transformación y Resiliencia (PRTR) español en las medidas destinadas a la corrección de las desigualdades de género, a través del análisis de las diferentes políticas palanca y sus respectivas componentes, así como de la asignación de los fondos de MRR a aquellas en general y para el caso de Andalucía en particular.

Con el desarrollo de las entrevistas y el análisis de los datos primarios recogidos hemos podido conocer de primera mano las particularidades de la implementación de las mencionadas actuaciones relativas a la presupuestación sensible al género, las barreras y dificultades encontradas en el proceso de implementación de dichas medidas.

Finalmente, como resultado del estudio, podemos destacar, entre otros:

- La detección, a través del análisis de los datos primarios, de una serie de carencias que conciernen a la gestión del MRR en Andalucía y que, en su mayoría, son consecuencia de la centralización actualmente existente en el funcionamiento de dicho mecanismo.
- La determinación de 10 prioridades estratégicas de gestión de la presupuestación del MRR en Andalucía según la perspectiva de género:
 1. Realizar un análisis del impacto de género del MRR, que incluya objetivos igualitarios, acciones e indicadores de evaluación.
 2. Abordar de forma transversal las distintas actuaciones que contempla el Presupuesto de Andalucía en el MRR.
 3. Elaborar una herramienta de seguimiento mediante la cual desde las Consejerías se revierta información sobre las actuaciones desde una perspectiva de género, que permita su conexión con los retos establecidos en el plan estratégico de igualdad de género de Andalucía.
 4. Centrar el análisis y seguimiento en las políticas y medidas del MRR a las que se dedica una mayor cuantía y comprobar que se cumple con el fin de mitigar las brechas de género.
 5. Trabajar la sensibilización en la concienciación de igualdad de género con todos los miembros de la Administración pública.
 6. Asignar una mayor dotación de RRHH a nivel administrativo y con ello agilizar el proceso de gestión.
 7. Redefinir la relación del tejido público-privado que compatibilice el emprendimiento empresarial con el régimen de ayudas de Estado
 8. Revisar los plazos de ejecución y procedimientos de convocatoria, así como su visibilidad.
 9. Impulsar la definición de un PERTE (Proyectos Estratégicos Recuperación y Transformación Económica) de género a nivel autonómico.
 10. Realizar un Plan de seguimiento de la implementación del MRR donde se compruebe que se cumple con el objetivo de erradicación de las brechas de género.
- La presentación de una propuesta de un plan de acción de prioridades estratégicas y recomendaciones (líneas de acción) para la presupuestación con perspectiva de género en Andalucía en el marco de los Fondos Next Generation EU, en concreto del MRR. Esta propuesta es el resultado del análisis de las brechas de género en Andalucía, los retos que se derivan de las mismas, las medidas presupuestarias del MRR para Andalucía de las políticas palancas y los componentes estimados como prioritarios (Boletín para el seguimiento de MRR, 31 agosto 2022 Reestructurado) y que contribuyen a definir los objetivos que han de cumplirse para reducir las brechas de género actualmente existentes. De todo ello, se presentan una serie de recomendaciones entendidas como guías de acción prioritarias y que a su vez, se plantean para dar respuesta a otros ámbitos transversales como la mejora del ecosistema digital y ecológico (ámbitos claves para la transformación económica y social de la realidad andaluza).

Esquema del plan de acción de prioridades estratégicas y recomendaciones para la presupuestación con perspectiva de género en Andalucía, en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (Fondos *NEXT GENERATION EU*)



Resumen del plan de acción de prioridades estratégicas y recomendaciones para la presupuestación con perspectiva de género en Andalucía, en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (Fondos *NEXT GENERATION EU*)

PRIORIDADES ESTRATÉGICAS	MEDIDAS MRR
<p>1. DISMINUIR/ERRADICAR LA BRECHA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO DIGITAL</p> <p>Promover la igualdad de género en la transición a Ecosistemas Digitales, promover la igualdad de oportunidades en el ámbito educativo. Mejorar las capacidades digitales del profesorado. Promover la educación STEM entre las niñas.</p>	<p>POLÍTICA PALANCA 07. EDUCACIÓN Y CONOCIMIENTO, FORMACIÓN CONTÍNUA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES</p> <p>C.19 Plan nacional de capacidades digitales (digital skills) Medidas: MR07 (190//102/201/202/203/204/301)</p> <p>C.20 Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional Medidas: MR07 (200/101/104/201/202/203/301/302)</p> <p>C.21 Modernización y digitalización del sistema educativo Medidas: MR07 (210/101/201/301)</p>
<p>2. GARANTIZAR UNA SOCIEDAD MÁS INCLUSIVA E IGUALITARIA</p> <p>Promover el acceso de las mujeres al mercado de trabajo, conseguir la inclusión y la igualdad a través de medidas de promoción de la corresponsabilidad en los cuidados. Garantizar la formación en la educación y sensibilización sobre la igualdad de género y ofrecer capacitación para dar respuesta en caso de vulneración del derecho fundamental de igualdad en razón del sexo. Garantizar la atención continua a las personas víctimas de violencia sexual, concienciación y sensibilización.</p>	<p>POLÍTICA PALANCA 08. NUEVA ECONOMÍA DE LOS CUIDADOS</p> <p>C.22 Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión Medidas: MR08 (220/101/201/301/401)</p> <p>C.23 Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo Medidas: MR08 (230/101/102/201/202/203/301/401/502)</p>
<p>3. PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD Y LA INCLUSIÓN</p> <p>Garantizar la sostenibilidad del transporte urbano, tiene especial importancia para las mujeres, teniendo en cuenta que presentan una mayor sensibilidad con relación al medio ambiente.</p> <p>Promoción de transporte sostenible e inclusivo.</p>	<p>POLÍTICA PALANCA 01. AGENDA URBANA Y RURAL Y LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN</p> <p>Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos Medidas: MR0101 (0101/0201 S0618-PROGRAMA MOVES (IDAE) (MR0101)</p>

trabajo de inversión

Investigación

IEHPA

F.P.A. INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE LA
HACIENDA PÚBLICA DE ANDALUCÍA, M.P.